

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELEOSERVICEQI S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Sabores:

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELEOSERVICEQI S.A.
Presente.-

En cumplimiento con las Estatutos de la compañía y en calidad de Comisario de la empresa TELEOSERVICEQI S.A., lesco a bien presentar a ustedes el informe con relación a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016 de conformidad con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías.

- 1.1 Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el Aspecto Administrativo e Financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a la disposición en los Estatutos: Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Región, Tribunales locales, por consecuencia en su opinión la gestión ejercida por los Administradores de la Compañía es eficiente.
 - 1.2 La elaboración presentada por los Administradores fue aceptable, cumpliendo el apoyo necesario para que se efectúe ésta sobre de estudio y análisis de la documentación en las oficinas donde realiza la Compañía sus actividades.
 - 1.3 Con relación a los libros Sociales de la compañía, Actas de la Junta General, Libro Túnelario, Libro de Participaciones y de Socios, estos se encuentran debidamente alineados y señalizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.
- Los Registros Contables de la Compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las compraventas de ingreso y egreso, se ejecutan a acuerdo de legales y con la correspondiente documentación respaldo.
- Se presentó a revisión la documentación de Registros Contables, tanto los Comprobantes de Compra, Venta, Gastos, Ingresos, Diario General, Varios Anexos de Cuentas cuando como consulta la sociedad infantil de estos documentos informes que son comprensibles y de fácil análisis, estableciendo el Conteo, Informe de la Compañía en ordenado.
- Relativo a la custodia y conservación de los bácos de la Compañía sobre tienen un todo apropiado que permiten mantener en buen estado los Archivos proporcionando un manejoamiento permanente con la finalidad de brindar un mejor servicio a la misma.

1.4. Con relación al artículo 219 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Cuentista, tanto en el aspecto administrativo y financiero, observando adecuadas las normas que conforman este artículo.

1.5. Como consecuencia del estudio a los Registros Contables se determina un adecuado control interno de la Compañía en los siguientes rubros:

ACTIVOS DISPONIBLES

Esta cuenta se controla mediante pagos simples o, así como las Cuentas Corrientes por medio de los Conciliaciones Bancarias que se efectúan mensualmente.

ACTIVOS EXIGIBLES

Esta cuenta se controla mediante la Conciliación de los Deudores con las Cuentas Generales de los Activos Exigibles.

PASIVOS A CORTO PLAZO

A estas cuentas se las controla Conciliando los Auxiliares con las Cuentas Generales de Pasivos.

CAPITAL Y RESULTADOS

Se controla mediante las aportaciones de sus socios.

1.6. Los Estudios Financieros guardan relación con los valores presentados, este con los Libros Mayores y Los Libros Auxiliares. En mi opinión los registros de contabilidad guardan adecuada relación entre si.

1.7. En mi opinión el Balance General y Balance de Perdidas y Ganancias presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa TELCOOSERVICEQUI S.A., al 31 de Diciembre del 2006 de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, aplicados sobre bases consistentes en relación a lo del año anterior.

1.8. El movimiento económico del año dejó Perdida de \$ 80,00
Actualmente..


Ing. Andreu Avila Rodriguez
(COMISARIO)